

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO EN VOLQUETES SIETE DE SEPTIEMBRE S.A. SIETESSEP CELEBRADA EL 11 DE DICIEMBRE DEL 2013.**

En la Ciudad de Guayaquil, a los 11 días del mes de diciembre del 2013, a la 11:00, en las oficinas de la Compañía de Transporte Pesado en Volquetes Siete de Septiembre S.A. Sietesep ubicada en la Cooperativa Juan Montalvo, se reúnen los accionistas de la compañía, para conocer y resolver el siguiente punto del orden del día que es:

**PRIMERO. Constatación del Quórum.**

**SEGUNDO. Conocer y aceptar las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Resolución No. 08.G.DSC.010 y la No SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.0 relacionadas con la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF".**

Dirige el Señor Alcivar Bravo Erwin Edgar, accionista de la compañía y actúa como secretaria honoraria de la Junta la señora Vera Valencia Martha, instalada la sesión y constatado por parte de la señora secretaria que existe el quórum necesario que permite la instalación de la junta. En este estado se procede a conocer el punto del orden del día, y solicita la palabra el señor Alcivar Bravo Erwin, quien expone que mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 y Resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 del 12 de Enero del 2011, por la que la Compañía de Transporte Pesado en Volquetes Siete de Septiembre S.A. Sietesep califica en el tercer grupo establecido por la Superintendencia de Compañías y por tanto hay que proceder a la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES).

Acto seguido toma la palabra el señor Huacón Castro Freddy, y expone que es necesaria la implementación de las NIIF, para cumplir con las obligaciones impuestas por la Superintendencia de Compañías y que es preciso que el Gerente proceda a la contratación del profesional que se va a encargar de tal labor, lo que es aprobado por unanimidad.

No habiendo otro punto más que tratar, el presidente concede un receso para la redacción y elaboración del acta. Una vez reinstalada la Junta los socios la aprueban en su integridad y en fe de ello la firman, por lo que termina la sesión a las 13H30.

  
ERWIN ALCIVAR BRAVO  
GERENTE  
C.I. 0914046412

Guayaquil, 11 de diciembre del 2013

  
MARTHA VERA VALENCIA  
Secretaria Ac- Hoc de la Junta  
C.I. 0916338155